



Instituto de Seguridad Social

R.D. N° 33-1/2010.-

Montevideo, 27 de octubre de 2010.-

**GRUPO DE TRABAJO TELETÓN – BPS
Creación.-**

GCIA.GRAL./579

VISTO: la propuesta para integrar un Grupo de Trabajo conjunto con la Fundación Teletón, formulada por técnicos del DEMEQUI (Gerencia Salud – Dirección Técnica de Prestaciones), con el cometido de coordinar acciones conjuntas tendientes a favorecer la rehabilitación integral de niños con discapacidad de origen neuro-músculo-esquelética, usuarios de ambos Servicios;

CONSIDERANDO: I) que la Dirección Técnica de Prestaciones ha dado su conformidad a este planteamiento, estimándose que el vínculo entre ambas Instituciones, mejorará significativamente la atención de los niños que padecen dicha patología;

II) que se designa como referentes del Directorio a los Directores Ing. Hugo Odizzio y Sr. Ariel Ferrari y se comete a Gerencia General la designación de los integrantes del Grupo de Trabajo por el Banco de Previsión Social;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE :

- 1º) CREAR UN GRUPO DE TRABAJO CON LA FUNDACIÓN TELETÓN, CON EL COMETIDO EXPLICITADO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.-
- 2º) DESIGNAR COMO REFERENTES DEL DIRECTORIO A LOS DIRECTORES ING. HUGO ODIZZIO Y SR. ARIEL FERRARI, Y COMETER A GERENCIA GENERAL EL NOMBRAMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO EN REPRESENTACIÓN DEL ORGANISMO.-
- 3º) LA COMISIÓN DEBERÁ PROCEDER CONFORMA A LA R.D. N° 27-86/2005, DE 24.08.05, EN CUANTO A LA PRESENTACIÓN DE INFORMES BIMESTRALES.-
- 4º) COMUNÍQUESE A LA FUNDACIÓN TELETÓN, A GERENCIA RECURSOS HUMANOS, A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PRESTACIONES (GERENCIA SALUD) Y PASE A GERENCIA GENERAL A SUS EFECTOS.-

EDUARDO GIORGI BONINI
Secretario General

mc/ek

ERNESTO MURRO
Presidente